

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Quibdó, abril 03 de 2019

CONTRATO No. 16 de 2019

Señor
WILLINTON CORDOBA MARTÍNEZ
 DG 73 sur 78 | 41 ET 6 CA 46 BRR CARBONEL
 3224243798
willingtongcordoba@gmail.com
 Bogotá DC

S-2019-80000-00457

Asunto: Comunicación Aceptación de Oferta
 SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS PR-2019 – 004

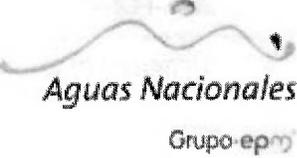
Se le comunica que AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. aceptó la propuesta presentada por usted el día 8 de marzo de 2019, para el proceso contratación PR-2019 – 004 cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE AGUAS NACIONALES EPM SA E.S.P.”.**

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de **CUARENTA MILLONES CIENTO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS OCHENTA CENTAVOS M/CTE. (\$40.100.405,80)** INCLUIDO IVA, a precios no reajustables, más IVA, amparado con el Registro Presupuestal No. 190100:

Los ítems, cantidades y precios aceptados son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1	Bolsas plásticas 65x85 cm calibre 1,5 color gris	18.000	\$230,84	\$4.155.120
2	Bolsas plásticas 90x110 cm calibre 1,5 color gris	65.290	\$450,00	\$29.380.500
3	Bolsas plásticas 55*60 cm, calibre 1.5 color verde.	150	\$200,00	\$30.000
4	Bolsas plásticas 55*60 cm, calibre 1.5 color azul	150	\$200,00	\$30.000
5	Bolsas plásticas 55*60 cm, calibre 1.5 color gris	100	\$200,00	\$20.000
6	Bolsas plásticas de alta densidad calibre 1,6 tamaño 55*60 cm color roja.	36	\$200,00	\$7.200
7	Bolsas plásticas calibre 1.5 tamaño 65*85 color verde.	150	\$250,00	\$37.500
8	Bolsas plásticas calibre 1.5 tamaño 65*85 color azul.	150	\$250,00	\$37.500
Sub total				\$33.697.820,00
IVA		19%		\$6.402.585,80
TOTAL				\$40.100.405,80

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato cuatro (4) meses, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que emita el Administrador del Contrato delegado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 de las condiciones particulares de la Solicitud Pública de Oferta No. PR-2019 – 004.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación a EL CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción y/o aprobación de la liquidación definitiva, en los casos en que procede.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 de las condiciones generales de la Solicitud Pública de Oferta No. PR-2019 – 004.

Lugar de Entrega:

La entrega del objeto del contrato será(n) efectuada(s), de acuerdo con lo establecido de las condiciones particulares de la Solicitud Pública, en 5.4.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al WILLINTON CORDOBA MARTÍNEZ de acuerdo con lo establecido en las condiciones particulares de la Solicitud Pública de Ofertas PR-2019 – 004.

Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud Pública PR-2019 – 004.

Garantías de Cumplimiento

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato.

- **Amparo de Calidad de los elementos suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Calidad de los elementos suministrados	20% del valor del contrato	Su vigencia no será menor a doce (12) meses a partir de la aceptación final de los bienes.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos del contrato:

El contrato se registrará por la Solicitud de Ofertas PR-2019 – 004, sus adendas, su oferta del 08 de marzo de 2019, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada y por esta comunicación.

Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Si se trata de persona jurídica, certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición menor a un (a) mes.
- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas PR-2019 – 004.
- Certificado de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social integral, acorde
- con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y las demás normas pertinentes.

La anterior documentación deberá dirigirse a **ANNY MILENA LOZANO GARCE**, teléfono 3146651978, Correo electrónico: anny.lozano@aguasdelatrato.com a las oficinas de Área Técnica, en la sede administrativa de Aguas del Atrato de la ciudad de Quibdó, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.1 de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la garantía y documentos requeridos.

Atentamente,


LUIS HERACLIO BERMÚDEZ MONTOYA
 Director Proyecto
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyecto: Isis L. Córdoba / Profesional Proyecto